



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

1799 Aprobación definitiva proyecto urbanización U.A. Núm. 1 Zona 11-03.

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que por Decreto n.º 06/11 de Alcaldía de fecha 11 de enero del año 2011, se ha aprobado Definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 1 de la Zona 11-03, delimitada por el Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia, redactado por el Ingeniero de Caminos, y Economista D. José Balibrea Iniesta.

Se deberán cumplir las condiciones indicadas en el informe de la empresa concesionaria Urbaser, de fecha 24 de noviembre de 2010, del cual se dio traslado íntegro al Técnico redactor, mediante oficio de 2 de diciembre de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y artículo 52 de la Ley 7/85, a fin de que los interesados puedan interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes ante la Alcaldía, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia, 10 de enero de 2011.—El Alcalde, José Espadas López.